



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT: Autoriza Comisión de Servicio.

MONTE PATRIA, 11 de Septiembre del 2015

VISTOS

MUNICIPALIDAD
MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE
CONTROL MUNICIPAL
REGISTRO N° 102490
FECHA 15 SEP 2015
CURSADO SIN
OBSERVACIONES
CURSADO CON
OBSERVACIONES
DIRECCIÓN DE CONTROL

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 que aprueba Instalación de Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre del 2012.
- Decreto Alcaldicio n° 13.082 de fecha 09.12.2014, que aprueba el presupuesto municipal 2015.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 10.267



1.-AUTORIZASE, Comisiones de Servicios por asistencia a:
Firma de Convenio de Proyecto de "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, realizado el día 13 de Agosto del 2015, en la Ciudad de La Serena y asistencia a Ceremonia de entrega de Proyecto adjudicado de "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público", realizada el día 04 de Septiembre del año en curso en la Ciudad de La Serena. a la funcionaria:

Srta. ELIZABETH CORTES FLORES, Rut N° [REDACTED] Técnico en Trabajo Social.

2.-CANCELESE, a la funcionaria antes individualizado los siguientes valores.

02 Viáticos al 40%	\$ 16.419.-	\$ 32.838.-
		\$ 32.838.-

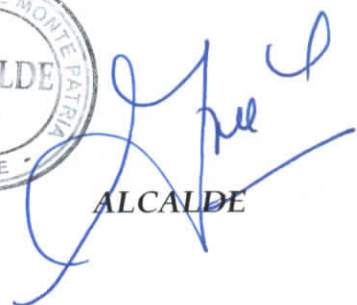
3.- IMPUTESE, el gasto que se origine a la cuenta 215.21.04.004.006.002 Dideco, Encargada Programa de la Mujer, Área de Gestión 2.10.1, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL

KAC/MCHC/mcc




ALCALDE